



HABEAS CORPUS RESOURCE CENTER

303 Second Street, Suite 400 South
San Francisco, CA 94107
Tel 415-348-3800 ♦ Fax 415-348-3873
www.hcrc.ca.gov

SAN FRANCISCO, CA

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

13 de marzo del 2019

Respuesta del Habeas Corpus Resource Center a la decisión de suspender ejecuciones de personas sentenciadas a la pena de muerte en California.

El gobernador Gavin Newsom anunció hoy la suspensión temporal de la pena de muerte en California. En nombre de nuestros clientes, el Habeas Corpus Resource Center aplaude la acción del gobernador y señala lo siguiente:

Hace más de 10 años, después de años de investigación, la Comisión acerca de la Administración Justa de Justicia (la Comisión) publicó su [reporte final](#) explicando en detalle las razones por las cuales el sistema de pena de muerte en California no funciona. La Comisión presentó un número de reformas necesarias para arreglar el sistema que indiscutiblemente es disfuncional. Ninguna de las reformas ha sido adoptada. Por el contrario, California amplificó los aspectos más defectuosos del sistema al promulgar medidas que buscan limitar el acceso de los prisioneros a las cortes sin alocar recursos financieros, personal necesario, y otros recursos a las cortes y para la representación legal.

Desde que la Comisión publicó su reporte, defectos del sistema de la pena de muerte en California que anteriormente habían sido mencionados sobresalen hoy aún más. Por ejemplo:

- Faltas graves profesionales y errores en juicios de pena de muerte han resultado en convicciones equivocadas y en penas de muerte. En los últimos 11 meses, [tres hombres](#) incluyendo [un cliente de HCRC](#), han sido liberados después de haber pasado décadas bajo la amenaza de ser ejecutados. El cliente de HCRC fue exonerado del crimen de convicción basado en lo que uno de los jueces de la Corte Suprema de California llamó [“evidencia falsa espeluznante.”](#)

- Los efectos insidiosos de los prejuicios raciales afectan todos los aspectos del sistema de pena de muerte, desde las acusaciones a [la selección del jurado](#) a [las sentencias](#), haciendo ilusorio el concepto de justicia igualitaria para los clientes de HCRC. Otros estados han reconocido este problema, más recientemente [Washington](#).
- Demoras excesivas en el acceso a representación legal y los recursos necesarios resultan en la pérdida de evidencia crítica que podría proveer desagravio de las condenas y sentencias a pena de muerte a los clientes de HCRC. Actualmente, los clientes de HCRC y otras personas sentenciadas a pena de muerte en California esperan más de 20 años para que les asignen un abogado para los procedimientos después del juicio puesto que el estado se ha negado a financiar adecuadamente el sistema que los sentencia. Para muchos acusados que son intelectualmente discapacitados sentenciados antes de la decisión de la corte suprema en [Atkins v. Virginia, 536 U.S. 304 \(2002\)](#), hiciera las ejecuciones de este grupo de personas ilegal, la demora los ha privado de obtener representación legal en los procedimientos después del juicio y de la posibilidad de obtener desagravio de la sentencia que los mantiene en el pabellón de la muerte sin justificación.
- Consecuentemente, por la disfunción del sistema de pena de muerte, quienes son sentenciados a muerte por homicidio con circunstancias especiales es un grupo escogido al azar. Un juez federal en un caso de HCRC concluyó que la pena de muerte en California es arbitraria y caprichosa en cuanto se impone al azar y por esta razón no tiene base constitucional firme y [no tiene un propósito legítimo penal](#). Jueces en la Corte Suprema de Estados Unidos han llegado a [conclusiones similares acerca del uso de la pena de muerte a nivel nacional](#).

Por parte de nuestros clientes, HCRC recibe con agrado el anuncio del gobernador Newsom y con gusto trabajaremos con el gobernador para determinar si es posible resolver todas las fallas del sistema de pena de muerte en California.